



Conversatorio:  
**Seguridad y protección a  
periodistas y trabajadores  
de la comunicación**



Consejo de  
Comunicación

**Junio, 2022**

Jeannine Cruz Vaca

**Presidenta del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación**

Ricardo Pascumal Luna

**Coordinador General de Promoción de Derechos**

Valeria Hernández

**Directora Técnica de Fortalecimiento de Competencias**

**Equipo Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias**

Vladimir Cárdenas

Marlene Cumbal

Leo Miranda

Andrés Yugcha

**Dirección de Comunicación**

## ÍNDICE

<b>PRÓLOGO.....</b>	<b>4</b>
1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	5
3. Ponentes.....	6
4. Extracto de ponencia.....	7
5. Preguntas y respuestas.....	12
6. Conclusiones.....	14

## Prólogo

El Consejo de Comunicación presentó el Conversatorio virtual: “Seguridad y Protección a Periodistas y Trabajadores de la Comunicación”, este evento emerge como un espacio de reflexión y acción, en un momento coyuntural, para abordar la seguridad de los profesionales de la comunicación.

El trabajo constante de la Institución en aras de la protección a los trabajadores de la comunicación se puede visualizar en este tipo de encuentros, los cuales evidencian los desafíos que enfrentan los periodistas en el ejercicio de su profesión, así como las estrategias y soluciones que pueden aplicarse para garantizar su seguridad y el derecho a la libertad de expresión.

Este conversatorio, a través de las experiencias brindadas por varios ponentes expertos en el campo de la comunicación, busca evidenciar las trabas e inseguridad a la que los periodistas están expuestos al momento de realizar su trabajo, como la censura, la intimidación, el acoso y las amenazas a la integridad física. Al mismo tiempo, se explora las medidas preventivas, los recursos disponibles y las iniciativas globales que están contribuyendo para mitigar estos riesgos y, de esta manera, fortalecer al periodismo y la comunicación. La seguridad de los trabajadores de la comunicación es un asunto que nos concierne a todos, el trabajo que realizan está intrínsecamente ligado a la preservación de una sociedad democrática y bien informada.

Con el fin de difundir las experiencias y reflexiones de este evento, el Consejo de Comunicación pone a disposición las memorias de los ponentes que son de mucha valía en el trabajo inherente que realiza la institución para la protección periodística.

Dr. Ricardo Pascumal Luna  
**Coordinador General de Promoción de Derechos**

## 1. Introducción

La seguridad y protección de los periodistas y trabajadores de la comunicación es un tema de gran importancia en la sociedad. Estos profesionales desempeñan un papel fundamental en el país, ya que son los encargados de informar al público sobre los eventos de relevancia, investigar asuntos de interés público y, además, dar voz a las diferentes perspectivas y opiniones. Sin embargo, su labor los expone a diferentes riesgos, en los cuales pelagra su integridad física, emocional, y muchas veces trabajan en contextos donde la libertad de expresión es amenazada.

En este contexto, la seguridad y protección de los periodistas y trabajadores de la comunicación se ha convertido en una imposición moral y legal. Los ataques físicos, amenazas, censura, detenciones arbitrarias y asesinatos de periodistas son desafíos persistentes que afectan a los medios de comunicación a nivel mundial. Estos incidentes no solo tienen un impacto directo en la seguridad y bienestar de los profesionales de la comunicación, sino que, también, desacreditan la función vital de los medios en la sociedad, el informar sin temor ni favoritismo.

En el presente conversatorio, se reflexiona sobre la importancia de la seguridad y protección de los periodistas y trabajadores de la comunicación, se destacan los desafíos a los que se enfrentan al momento de ejercer su labor informativa, periodística e investigativa y la necesidad de crear un entorno donde puedan trabajar de manera segura y sin restricciones.

## 2. Objetivos

### a. **General**

Promover la conciencia y comprensión de las amenazas y desafíos a los que se enfrentan los periodistas y trabajadores de la comunicación en el ejercicio de su labor, así como compartir experiencias, estrategias y herramientas efectivas para garantizar su seguridad y protección en entornos complejos y peligrosos.

### b. **Específicos**

- Reflexionar sobre los peligros a los que están expuestos los periodistas y trabajadores de la comunicación al desarrollar su labor periodística e investigativa.
- Analizar de qué manera las instituciones u organizaciones brindan apoyo a los periodistas y trabajadores de la comunicación en el desarrollo de sus actividades.

### 3. Ponentes

**María Dolores Bañón - España**

Docente de la Universidad de Valencia

*Perfil:*

- Licenciada en periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Doctora en periodismo por la Universidad de Valencia.
- Jefa de prensa de organizaciones consultoras vinculadas con el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de Ginebra.
- Dirige también la Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo.

**Ricardo Trotti**

Director del Instituto de Prensa y director de libertad de prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa

*Perfil:*

- Columnista de numerosos diarios estadounidenses y latinoamericanos.
- Especialista en libertad de prensa y ética periodística.
- Fue jefe de redacción de El Liberal de Santiago del Estero en Argentina.
- Asistente del director del Nuevo Herald en Miami.
- Autor de varios libros, entre ellos, La dolorosa libertad de prensa en busca de la ética perdida.
- Artista plástico

## 4. Extracto de ponencia

**Lola Bañón (España)**

Docente de la Universidad de Valencia

Para mí es un honor y, también una obligación, dadas las circunstancias que estamos viviendo en los medios de comunicación y los ataques que se producen contra la libertad de expresión, una libertad protegida, prácticamente, por todas las constituciones del mundo, pero que, desde mi punto de vista, se encuentra en un momento muy delicado. También he de confesarles que intervengo en este foro todavía con un impacto emocional importante. Hace poco mataron en Jenin Palestina, que ha sido el territorio de mi vida profesional televisiva durante 25 años, a la compañera Sherin Abu Akkel, un crimen producido cuando ella vestía un chaleco y casco donde estaba perfectamente identificada como prensa. En este momento, su cadena, Al Jazeera, pues ha contratado a un equipo legal para intentar llevar este asesinato a la Corte Internacional de la Haya, pero existen muchas dificultades. Uno de los primeros mensajes que quiero transmitir es que, realmente, la impunidad es uno de los problemas que tenemos los y las periodistas en este tipo de casos.

Empezaba con este pequeño homenaje también para expresar la dificultad que supone, incluso, para un medio importante como es Al Jazeera poder conseguir que se organice una investigación internacional que pruebe y castigue a los culpables. El segundo mensaje es que, prácticamente, todos los muertos no ocurren en guerras, ocurren en las coberturas locales. Sherina Buajle, nuestra compañera palestina, murió en el campo de refugiados de Jenin, en un momento en que había un enfrentamiento. Pero empiezo a mirar las muertes que se producen y especialmente en Latinoamérica, se producen en las pequeñas coberturas, en las coberturas que denuncian la corrupción, en las coberturas que denuncian el narcotráfico.

No solamente en Latinoamérica, en Europa tenemos muertas y muertos por denuncias de corrupción. Por tanto, estamos ante un problema de magnitud creciente. No estamos hablando de un tema residual, sino que los ataques a la libertad de expresión van creciendo y, además, son cada vez más violentos. A las periodistas y los periodistas se nos abren nuevos frentes y hemos de pensar cómo habilitamos nuevas formas de protección.

Las cifras crecen y aunque hay resoluciones de las Naciones Unidas, como son citadas en el 2006 y 2015, que alertan la necesidad de proteger a los periodistas. De hecho, con la legislación internacional que ya hay en la Convención de Ginebra, los periodistas somos considerados población civil y, por tanto, tenemos derecho a esa protección.

Hoy, hay nuevos riesgos que nos llevan a, por ejemplo, hacer entender que no es únicamente una guerra o una situación de peligro. Tenemos también, por ejemplo; las dictaduras, los regímenes totalitarios son entornos hostiles para los periodistas; los territorios de criminalidad, especialmente en aquellas zonas donde hay narcotráfico. También, en una situación de aparente calma periódica y puntualmente, los periodistas nos podemos ver cubriendo, haciendo coberturas de atentados terroristas, disturbios, catástrofes naturales. Todas estas cosas son foco de peligrosidad, por lo tanto, tenemos obligación de protección.

En España, tuvimos la experiencia, hace unos años, del terrorismo de ETA. Fue una época en la que realmente los periodistas desarrollamos una serie de hábitos para poder protegernos, nos obligaba a mirar por debajo de los coches cada día.

Creo que la primera cuestión importante es determinar qué es una misión de riesgo, todas las que he citado anteriormente lo son, no únicamente las guerras. Segundo, es muy importante el conocimiento del terreno, hay que tener una conciencia muy clara de dónde te vas a meter, si no tenemos un conocimiento claro, hay que buscar el apoyo de otros profesionales de la zona, de periodistas locales y de otros profesionales.

Es muy importante antes de ir a una zona de conflicto, crearte una página web o crearte algún soporte web en el cual esté demostrada tu actividad profesional, tus reportajes, tus documentos, tu carnet de prensa, tu carnet de identidad, es decir; algo que ellos puedan comprobar por sí mismos y vean que tienes una trayectoria y que realmente tu defensa de que eres una persona de un grupo informativo es real, puesto que puede ser comprobada.

No me gustaría finalizar este espacio sin hacer mención a las mujeres periodistas. Tenemos una situación de especial peligrosidad, somos objetivo doble, más mujeres nos incorporamos a la profesión en todas partes del mundo y, cada vez, asumimos más riesgos. Otros de los riesgos son sin duda el acoso y la violencia sexual. Esto es muy importante tenerlo en cuenta, de hecho, se están dando pequeños pasos en algunas instituciones con la implementación de cursos de formación específicos para enseñar la protección a las mujeres periodistas.



Hoy en día, con la estructura económica que hay en buena parte de los medios, con algunas excepciones, ha dado mucha importancia a los freelance. Muchísimos periodistas jóvenes no pertenecen a un medio, sino que sirven a un medio a base de venderle piezas.

***¿Qué significa esto?***

Pues, evidentemente, una precariedad del periodista. Sabes muy bien que, los medios hoy en día no te encargan reportajes de profundidad, normalmente, lo que te encargan son piezas de espectacularidad, de violencia, de infoentretenimiento. Esto significa que los periodistas freelance van sin ninguna protección. De hecho, buena parte de los periodistas que han protagonizado secuestros en los últimos años y, también, en algún caso la muerte. Los periodistas freelance se ven obligados a asumir riesgos, incluso ilógicos, con el fin de conseguir una crónica que no aporta información, que no aporta trascendencia, que no aporta investigación, pero que pueden vender a determinados medios a costa de poner en riesgo su vida.

**Ricardo Trotti**

Director del Instituto de Prensa y director de libertad de prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa

Quiero partir de un par de premisas para empezar la charla y enfocarla a los protocolos de seguridad. La primera premisa, yo diría que, si los sistemas judiciales de nuestros países en Latinoamérica funcionaran en forma eficiente y la impunidad tuviera niveles mínimos, no habría necesidad de crear sistemas de protección. Lo segundo, si la población, incluido los gobiernos, hablo de todos los gobiernos de las Américas por lo menos, fueran conscientes sobre el papel relevante del periodismo, de la libertad de prensa, de los medios independientes, seguramente ya se hubieran creado hace mucho tiempo políticas públicas para proteger a los periodistas.

Creo que se advierte la necesidad de cualquier gobierno, de cualquier medio, de elaborar campañas de alfabetización mediática y digital, y sobre la relevancia del periodismo para la construcción del periodismo independiente y la construcción de la democracia; digo esto porque, cuando hay mayor conciencia sobre esos temas, el nivel social y la conciencia social ayudan a proteger la libertad de expresión, la libertad de prensa y a los medios.

Los temas de los ataques a la libertad de prensa existieron y siempre existirán, debido a la esencia misma del periodismo, que es iluminar todo aquello que los grupos de poder quieren mantener en la oscuridad, como pasó en el 2018 con los colegas ecuatorianos del comercio. Y creo que, en la mayoría de nuestros países latinoamericanos, debido a la debilidad institucional y la impunidad que escala en niveles estratosféricos, cuando hablamos de un 95% de impunidad en crímenes contra periodistas y agresiones contra periodistas, nos obliga a crear sistemas de protección como el que está creado a través de la Ley Reformada de Comunicación del 2019.

Para entender la necesidad de estos sistemas de protección vale recordar las estadísticas en Latinoamérica que son escalofriantes. En los últimos 10 años, en México han asesinado 117 periodistas, mucho de ese porcentaje, como decía Lola, es sobre Freelance y mujeres periodistas; 41 periodistas han sido asesinados en Honduras, 38 en Brasil, 20 en Colombia, 14 en Guatemala, 6 en Paraguay y 6 en Ecuador. Estoy hablando de asesinatos, no de todos los otros tipos de violencia en contra de los periodistas. Creo que, lo bueno que están haciendo ahora con el Consejo de Comunicación es el sistema de protección, que existe la posibilidad, muy especialmente de lo que hablaba Jeannine, en enfocar el sistema de protección de Ecuador en la parte preventiva más que en la parte de protección.

Lo mejor para un sistema de protección es reconocer los tipos de violencia que hay y que afectan a los periodistas y a los trabajadores de la prensa. El primero, por lo que está pasando especialmente en México y le pasó a ustedes en Ecuador, tiene que ver con el crimen organizado que cegó las vidas de Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, los trabajadores de prensa de El Comercio en la frontera con Colombia a manos de una falange de las FARC, también casos muy notables como el de Guillermo Cano en Colombia, Tim López en Brasil, Francisco Ortifranco en México, que fueron asesinados por el solo hecho de escarbar la corrupción y el crimen organizado. El otro tiene que ver con el contagio que deriva de la estigmatización de nuestra profesión y el descrédito de los periodistas, a través de las figuras y los líderes políticos, caso Jair Bolsonaro, caso Nayib Bukele, Andrés López Obrador, etcétera, etcétera, y otros presidentes; incluso, hablando de Estados Unidos del ex presidente Trump, que han llevado a numerosos problemas de agresiones físicas contra periodistas.

Hay que tener en cuenta toda la desprotección que tenemos los periodistas contra ese tipo de gobiernos autoritarios, a través de los bot centers, tan comunes en Guatemala, tan comunes en la presidencia de Nayib Bukele, que hay 1500 periodistas estatales trabajando bot centers simplemente para denigrar a los periodistas independientes. Así

que, los bot centers en Latinoamérica se han convertido en armas de propaganda en contra de los periodistas.

Sobre todo, hay que hablar de la federalización de los crímenes, a veces, en los estados donde los periodistas son, y en el interior de los países, mucho más vulnerables que en las grandes capitales no se tiene en cuenta este tema. Y bueno, se trata de que haya o se creen protocolos de seguridad para periodistas y medios, el entrenamiento de los agentes auxiliares de la justicia dentro de los sistemas judiciales, sobre todo, la concientización entre los gremios de medios y en la academia para concientizar el tema de cuestiones de seguridad y la necesidad de una férrea alfabetización mediática en materia de libertad de prensa y libertad de expresión.

Yo diría que, los sistemas creados hasta el momento han servido para algo que no había antes. Ahora, hay mucha más conciencia sobre las fuentes del peligro y sobre la necesidad de que los medios y los periodistas adopten protocolos de seguridad que antes no había. Han ayudado a crear mayor conciencia social en algunos países, porque si lo vemos, por lo menos, no como ocurría antes en México, ahora ya no se descalifica, se victimiza tanto a las víctimas de la inseguridad o a los que buscan protección. Antes, si un periodista era asesinado, hace una década atrás, era tratado como un crimen pasional, con una distorsión sexual, se inventaban cualquier tipo de ridiculeces para desprestigiar a la víctima y, sobre todo, a sus familiares. También hay que tener en cuenta que en varios países hay mucha desconfianza sobre los sistemas de protección, como en el caso de Honduras, los que deberían proteger a los periodistas, los policías y los militares son fuentes de agresión en contra de los periodistas. Yo diría que no existe un sistema perfecto, si consideramos los que ya están existiendo en Brasil, Colombia, Honduras y México.

Hay una crítica consistente que hay que tener en cuenta en los sistemas de protección, primero que carecen de recursos económicos, carecen de profesionales, carecen de recursos técnicos para operar en forma eficiente, también, hay poca capacitación del personal y que los sistemas han fallado, sobre todo en desactivar la parte de las fuentes de riesgo, además se critica la falta de existente coordinación de las diferentes agencias estatales que deben estar velando por el tema de la protección.

## 5. Preguntas y respuestas

**Lola Bañón:**

¿Cómo hacer una investigación de campo sin ir al lugar de los hechos que garantice la seguridad del periodista y la seguridad de la noticia?

Yo creo que muchas veces las investigaciones más delicadas llevan consigo la circunstancia de no estar presente en el sitio de los hechos. El estar presente, especialmente, cuando estamos hablando de hacer investigaciones que requieren las conversaciones con personas que necesitan la preservación de la propia identidad, tener su privacidad asegurada. Pensar también que, los periodistas tenemos la obligación de protegernos, pero tenemos también la obligación de proteger a nuestras fuentes.

Presuntamente, en el periodismo siempre tenemos que valorar la fuente de primera mano, pero muchas veces esa fuente de primera mano no está en el territorio donde nosotros podemos tener seguridad. Entonces, en la medida de lo posible, hay que evitar ir a escenarios donde el territorio esté controlado físicamente, me refiero, por personas que nos puedan poner en peligro. Por ejemplo, algunas de las entrevistas más delicadas que he hecho, sobre todo con miembros de células islamistas radicales, han sido fuera de los sitios donde habitualmente podían ser fácilmente localizados. Es verdad que entrevistar o contactar con gente peligrosa te pone en peligro, por el hecho de que donde está esa persona estás tú, eso te pone en peligro. Pero en la medida de lo posible, la fuente más importante no está en el sitio donde se produce el conflicto.

Pues bien, al efectuar estos trabajos en áreas físicas para poder tener alguna protección, por ejemplo, no quedar en el territorio de ellos sino en un sitio neutral, una exposición pública, por ejemplo, en los halls de los hoteles hemos hecho algunas entrevistas a personas que estaban buscadas por Israel.

Entonces, en la medida de lo posible hay que evitar la presencia física en esos territorios, a menos que no hay otro remedio, por ejemplo, algunas entrevistas que he hecho a gente de Hamás en el campo de refugiados de Yarmouk en Siria. Entonces, la cúpula de Hamás está siempre amenazada por Israel, que de hecho ha ejecutado a muchos de sus dirigentes. Evidentemente hay límites en los cuales tienes que negociar el equilibrio entre seguridad y la noticia que puedes conseguir. Yo di siempre los pasos cuando tenía contactos sólidos dentro de la organización, me podían asegurar que iba a estar protegida. Aunque,

como os digo, el peligro en ese caso no me venía dentro de la propia organización Hamás, tenía contactos suficientes que me aseguraban que iba a tener respeto, de lo contrario habría el problema, la precariedad, la vulnerabilidad por el hecho de ser objeto de una operación de asesinato selectivo, no directamente contra mí, sino contra las personas que estaba entrevistando.

Entonces, como primer mandamiento, evitar el escenario físico donde la parte contraria tenga control territorial, pero en caso de que eso no sea así, y os he puesto un ejemplo de una de las situaciones en las que yo viví, tener siempre alguna garantía por parte de algún miembro de la organización, que no vas a ser expuesto a un peligro por lo menos incontrolado, aunque vuelvo a insistir, donde está el cuerpo está el peligro, pero hay que intentar buscar una cosa muy biológica que es el control territorial, no exponerse en la medida de lo posible a la presencia física en territorios controlados por personas ajenas a nosotros.

**Ricardo Trotti**

¿Qué institución es la que debería realizar los protocolos de protección a periodistas? ¿Es un deber del estado o de instituciones internacionales? ¿Cuál sería la mejor opción?

No, no creo que haya, como bien remarcaba Jeannine desde el principio, hay ya protocolos creados a nivel de la UNESCO, ONU, los diferentes relatores de libertad de expresión, también organizaciones dedicadas a la libertad de prensa como la nuestra, el Comité de Protección de Periodistas, la Fundación para la Libertad de Prensa, es decir, hay ya experiencia en este campo, hay mucho escrito y sería un despropósito descuidar la experiencia acumulada en todos lados y los diferentes protocolos ya creados. Obviamente, cada protocolo debe llevar el contexto de su propio país y lo bueno es que haya interacción entre organismos públicos y organismos privados. Creo que en Ecuador no se puede desconocer la vigencia de una organización como Fundamedios y la EDP u otras instituciones de derechos humanos que trabajan en esta materia. Diría que nadie debe atribuirse el patrocinio de algo que ya es propio de todos, creo que hay que buscar y traer las mejores prácticas de cada región.

## 6. Conclusiones

En el conversatorio virtual “Seguridad y protección a periodistas y trabajadores de la comunicación” tuvimos la oportunidad de aprender desde diferentes perspectivas. Los ponentes compartieron valiosos conocimientos y experiencias, además, la participación de los asistentes destacó la urgencia de proteger a los periodistas y la libertad de expresión. Fue un llamado a la acción, que busca garantizar la seguridad de los periodistas y promover un ambiente donde la libertad de prensa sea respetada y protegida.

A continuación, las principales conclusiones del encuentro:

- Se evidencia la falta de apoyo por parte de entidades u organizaciones encargadas de brindar seguridad a los profesionales del periodismo y la comunicación. Esta falta de respaldo se refiere a la deficiencia de recursos y medidas eficaces para proteger la integridad física y emocional de los trabajadores de la comunicación y los periodistas mientras realizan su labor en entornos cada vez más complejos y riesgosos.
- La falta de atención oportuna a los casos de vulneración a la integridad de los profesionales de la comunicación plantea preocupaciones sobre la eficacia de los mecanismos de protección establecidos.
- La necesidad de crear programas preventivos y educativos que conciencien a la sociedad sobre los riesgos que enfrentan los periodistas y profesionales de la comunicación, la educación y concientización son elementos clave para garantizar un entorno en el que los periodistas puedan trabajar, relativamente, de manera segura y efectiva.



Consejo de  
Comunicación